

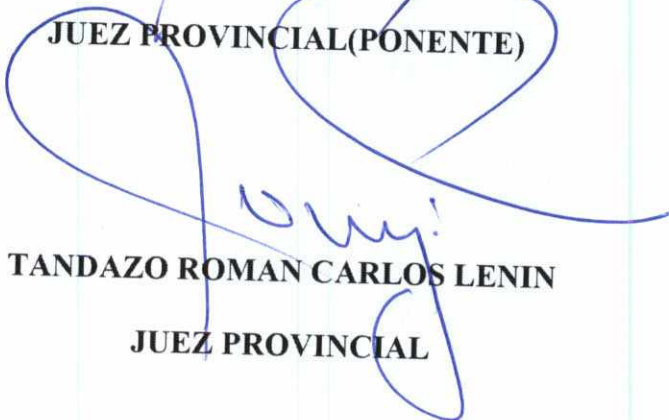


Juicio No. 11332-2021-00043

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL, MERCANTIL, LABORAL, FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE LOJA. Loja, martes 4 de enero del 2022, a las 16h44.

VISTOS: En virtud de la Acción Extraordinaria de Protección presentada por: el Dr. Jorge Humberto Moncayo Flores, DIRECTOR DISTRITAL 11D07 MACARÁ-SOZORANGA-SALUD, que consta a fs. 46-50 del cuaderno de este nivel se dispone: 1. Notifíquese a la **ACCIONANTE** con la interposición de la acción extraordinaria de protección, consecuentemente, remítase los autos a la Corte Constitucional en el término señalado en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional; 2.2. Cumpliendo lo que dispone el Art. 47 de la CODIFICACION AL REGLAMENTO DE SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS EN LA CORTE CONSTITUCIONAL, publicada en el R. O. S. 613, del 22-10-2015, se dispone que la señora Secretaria de la Sala, OBTENGA COPIAS CERTIFICADAS de las siguientes piezas procesales: demanda, auto de aceptación a trámite, citación, contestación a la demanda, sentencia de primera y segunda instancias, escrito de interposición de la Acción Extraordinaria y del presente Auto, y más piezas procesales pertinentes. En esta forma se da cumplimiento a los artículos 21 y 62 penúltimo inciso de la Ley antes citada. 2.-Téngase en cuenta la autorización casillas judiciales y correos electrónicos señalados por la entidad accionada para notificaciones que les correspondan en la ciudad de Quito. Cúmplase y notifíquese.-


ERAZO BUSTAMANTE JOSE ALEXI
JUEZ PROVINCIAL(PONENTE)


TANDAZO ROMAN CARLOS LENIN
JUEZ PROVINCIAL

[Handwritten Signature]

BRITO CEVALLOS MAX PATRICIO

JUEZ PROVINCIAL

EN BLANCO

EN BLANCO

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
CARLOS LENIN
TANSAZO ROMAN
C=EC
L=LOJA
CI
1102433863

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por MAX
PATRICIO BRITO
CEVALLOS
C=EC
L=LOJA
CI
1710481225

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
CARLOS LENIN
TANSAZO ROMAN
C=EC
L=LOJA
CI
1100438363



FUNCIÓN JUDICIAL

En Loja, miércoles cinco de enero del dos mil veinte y dos, a partir de las catorce horas y cuarenta y dos minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: MGS.MARIA FERNANDA GONZALEZ GUZHÑAY DIRECTORA DISTRITAL 11D07 MACARA-SOZORANGA DE SALUD en el correo electrónico washoc@hotmail.com, luis.beltran@mspz7gob.ec, ana.calderon@mspz7.gob.ec, paco.jaramillo@mspz7.gob.ec, paulina.armijos@mspz7.gob.ec, jesuwderecho@gmail.com. MGS.MARIA FERNANDA GONZALEZ GUZHÑAY DIRECTORA DISTRITAL 11D07 MACARA-SOZORANGA DE SALUD en el casillero electrónico No.1103633002 correo electrónico luigi.bel@hotmail.com. del Dr./Ab. BELTRÁN GUEVARA LUIS FERNANDO; MGS.MARIA FERNANDA GONZALEZ GUZHÑAY DIRECTORA DISTRITAL 11D07 MACARA-SOZORANGA DE SALUD en el casillero electrónico No.1103655310 correo electrónico washoc@hotmail.com, washington.campoverde@11d07.mspz7.gob.ec, mariaf.gonzalez@11d07mspz7.ob.ec, washington.campoverde@mspz7.gob.ec. del Dr./Ab. WASHINGTON DE JESÚS CAMPOVERDE JIMÉNEZ; MGS.MARIA FERNANDA GONZALEZ GUZHÑAY DIRECTORA DISTRITAL 11D07 MACARA-SOZORANGA DE SALUD en el casillero electrónico No.1105656217 correo electrónico ana_gabriela0511@hotmail.com. del Dr./Ab. ANA GABRIELA CALDERON ZHINGRE; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero electrónico No.1104290224 correo electrónico ana.vivanco@pge.gob.ec, notificaciones_loja@pge.gob.ec. del Dr./Ab. VIVANCO EGUIGUREN ANA CRISTINA; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero electrónico No.1900650142 correo electrónico notificaciones_loja@pge.gob.ec. del Dr./Ab. JENNY ALEXANDRA RENGEL PARRA; VIZHÑAY OJEDA ANA BELEN en el casillero electrónico No.1103475859 correo electrónico ldcespinosa@yahoo.com, belenchi18@hotmail.com. del Dr./Ab. LUIS DANIEL CORDERO ESPINOSA; Certifico:

ROMAN TOSCANO ANA PAULINA
SECRETARIA RELATOR

RAZÓN: Con esta fecha se deja copia de la resolución de Segunda instancia dictada en el presente proceso, en el libro copiador correspondiente al presente año de fs. vta. 379 a la fs. 387. Loja, 11 de febrero de 2021.



DR. ANA ROMÁN TOSCANO
SECRETARIA RELATORA

RAZÓN: Hoy se remite el presente juicio a la **CORTE CONSTITUCIONAL**, en cumplimiento a lo dispuesto en **AUTO** de fecha 04 de enero de 2022, en 03 cuerpos en 275 fs. la 1ra. Inst. y cuerpo en 56 fs. 2da. Inst. Loja, 11 de febrero de 2022.



DRA. ANA ROMÁN TOSCANO
SECRETARIA RELATORA

2